

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA
El Ente Provincial Regulador de la Energía de Entre
Ríos por

Resolución N° 097/18 convoca a Audiencia Pública.

Objeto de la Audiencia Pública:

ARTICULO 1º: Convocar a AUDIENCIA PUBLICA la que tendrá como objeto analizar el otorgamiento del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la “Construcción de la Estación Transformadora de 132/33/13,2 kV en la localidad de Viale, como así también la construcción de Línea de vinculación en 132 kV Crespo - Viale”.

ARTICULO 2º: Disponer que la mencionada Audiencia Pública se realice el día 27 de Junio de 2018 a las 10 hs. en el Salón de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, sito en calle 9 de Julio N° 237 de la localidad de Viale, conforme al procedimiento establecido por el Reglamento de Audiencias Públicas - Resolución N° 110/13 EPRE.

Instructores:

ARTICULO 3º: Designar como Instructores al Dr. Alejandro Almará y al Tec. Leonardo Javier Losada.

Defensores del Usuario:

ARTICULO 4º: Designar como Defensor de los Usuarios al Ing. Marcelo Martín Marcó y al Dr. Mauro Damián Leonarduzzi.

Participación:

Podrá tomarse vista de las actuaciones y obtenerse copia de las mismas hasta el día 26 de junio de 2018, en la sede del EPRE, sito en calle Urquiza N° 860 -1er. Entre Piso -de la ciudad de Paraná, teléfono (0343) 4207922, 4207923, 4207924, de Lunes a Viernes, en el horario de 8 a 13 horas, que deberán presentar a los Defensores de Usuarios o Instructores designados, indistintamente, por escrito, quienes deseen ser parte en la Audiencia, haciendo saber sus pretensiones y pruebas, que pueden participar oralmente en la Audiencia quienes sean interesados y que el EPRE resolverá después de considerar las presentaciones efectuadas.